

Soldados Viejos

Leg. 11. num. 65

El Rey

Mi Correg. de las ciudades de Murcia Lorca y Cartagena En recibiendo esta es Informacion con mucho cuidado de los soldados viejos que en las ciudades y sus Jurisdicciones se hallan de edad y mecombranci Relacion part. de los que en las partes donde se oviesen con que cargos y pagas quanto yo y en que oviesen se hallan con y de la edad y asignacion de cada uno y si son llamados a solteros y que quisiere tenerlo entendido de Valencia a diez y seis de mayo de 1579

Yo el Rey

Por mandado del Rey nuestro señor

Enrrique de Guzman

[Handwritten flourish]

